

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Radicado	110013336035201500210 00
Medio de control	Reparación directa
Demandante	Alix Ludivia Montiel Utima y otros
Demandado	Nación Ministerio de Defensa - Ejército Nacional

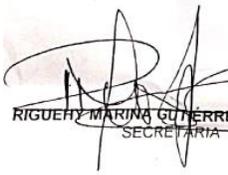
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A", en providencia del 20 de enero de 2022, se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso a favor de la parte demandada, así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIOS
Condena en costas primera instancia 3% del valor de los perjuicios solicitados	\$ 19.300.497,06	Folios 601-606, c. 4
Condena en costas segunda instancia (1) SMLMV	\$ 1.000.000,00	Folio 18 Exp Dig
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 20.300.497,06	

Total liquidación de costas: Veinte millones trescientos mil cuatrocientos noventa y siete pesos con seis centavos (\$ 20.300.497,06).

Hoy **3 de mayo de 2023**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).


RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ, Secretaria
SECRETARÍA

